

Diario Toledano

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Conviene a nuestros intereses morales y materiales hacer constar públicamente que la Empresa y Redacción de DIARIO TOLEDANO la componen aquellos elementos que integraron la Redacción de "El Eco Toledano," desde su fundación hasta su cesación en el mismo.

Una observación de Guisasaola.

Siquiera césped.

La urbanización de los barrios extremos.

Desde el patio de la ermita del Valle contemplaba anteayer el cardenal Guisasaola el prodigioso conjunto de la ciudad, bañada á la sazón por las luces crepusculares.

—Preciosísima es la vista—exclamó—. Pero falta verde, jardinillos, árboles, césped á lo menos.

Y el cardenal señalaba á las enormes calvas que se extienden desde el tradicional templo de San Lucas hasta el sitio que ocupó la derruida ermita del Calvario, y que, desde estos lugares, bajan hasta las antiguas tenerías.

Viendo esos yermos terrenos, abandonados á todas las inmundicias, acaso acudiera á la mente del ilustre prelado el recuerdo de las exuberancias de las huertas levantinas, y singularmente la visión del Jardín de España—de toda Europa, ha dicho el viajero inglés Ricardo Twis—donde, en frase de su gran poeta Llorente, no es raro ver una llanura cultivada como un jardín, al pie de una montaña calva y tostada por el sol, ni hallar de pronto, en los pliegues de una selva bravía, fresco y risueño vallecillo, que parece un paraíso, y de cuyas edificaciones sobresalen las acacias que rodean una fuente en cualquier plazuela, los ailantos que decoran las calles espaciosas, y los naranjos centenarios que se conservan en los antiguos jardines.

Con su buen golpe de vista, el señor Guisasaola observó rápidamente una de las no pequeñas necesidades de Toledo: la urbanización de todos esos pedregales, limitados por la muralla, que, cuatro ó cinco siglos atrás, cuando la ciudad tenía 200.000 almas, ocupaba el caserío, y ahora son montones de cascajos, solanas donde los chichuelos se

adiestran en el vicio y los desarrapados se despiojan, y depósitos que huelen, y no á ámbar, como decía Don Quijote á Sancho.

Urge verdaderamente asear terrenos tales, y hora es ya de que el Municipio se preocupe de ello. El ideal en eso es el gran paseo de circunvalación, no sabemos por quién ideado, que permitiese á los turistas y á los que no lo son recorrer en coche ó en automóvil el contorno de la ciudad, apenas sin salir de sus murallas, para contemplar su delicioso extrarradio. Pero no hay que pensar en la mar, como vulgarmente se dice, ni que afeárselo en lo máximo, habiendo lo mínimo y lo medio. Mientras llegan tiempos y hombres propicios para llevar á cabo semejante proyecto, debé poco á poco acometerse la urbanización, suprimiendo primeramente los vertederos de porquerías, y á seguida, allanando en lo posible los desmontes y convirtiéndolos, según vayan siendo factible, en jardinillos; siquiera en césped, como decía el domingo el cardenal Guisasaola.

Ya tenemos en cuenta que tampoco es esto obra de un mes ni de cien pesetas; de más largo tiempo lo será si nunca se comienza, y holgarían los impuestos que pesan, y no poco, sobre el vecindario, si esas y otras obras no costasen el dinero. Para que todos los servicios del procomún estén bien atendidos; para que, principalmente, haya limpieza, y con ella, higiene, y con ésta, salud; para todo eso, en fin, desembolsa su dinero el público. Y si algunos pretendiesen disculpar la falta de obras semejantes con la falta de medios económicos, motivada por la repulsa con que las gentes acogen los arbitrios que se les imponen para poder realizarlas, nosotros les replicaríamos que el público no niega su dinero cuando tiene la certidumbre de que ha de aplicarse con provecho en mejoras de positivo interés general, sino cuando abriga la seguridad de que á su costa van á medrar intereses políticos, contratas, músicos y danzantes; pero no han de resultar beneficiadas en un ápice las condiciones de la vida local.

Y ya que andamos por aquellos sitios, detengámonos un momento en las barriadas inmediatas. Diríase que esas callejas de las zonas extremas no son de Toledo. No precisamente porque sean tales callejas: que en eso harfo parecen de Toledo. Es porque allá ni hay fuentes, ni hay un solo arbolillo, ni siquiera llega el servicio de limpieza pública. Verdad que no hemos de maravillarnos, porque, en ocasiones, de demasiado frecuentes, apenas llega ese servicio á otras calles muy principales,

según han reconocido, no los periódicos—eternos pesimistas, que todo lo encuentran mal, ó todo lo quieren encontrar mal, para poder decir algo—sino los propios concejales—incurables optimistas, para quienes el Municipio toledano es modelo de Municipios españoles.

Sin embargo, esas gentes que habitan los barrios extremos son tan vecinos de Toledo, y tan contribuyentes de su erario, como las que viven en las barriadas del centro, y tienen, por consiguiente, igual derecho á la limpieza, á la higiene, á la salud. Y, no les regateen este derecho, los vecinos de los barrios centrales. Una infección nacida de esas humildes callejuelas no se detendría ante las calles de buen porte.

En verdad, no cabe considerar tan posible una tal contingencia. Las enfermedades epidémicas que ocurren por acá no obedecen seguramente á causas peculiares de Toledo. La ventilación y el sol, que son muy principales elementos de la higiene, se disfrutan aquí perfectamente, por la situación topográfica de la capital. La falta de agua y de aseo en muchas calles y en algunas viviendas no es de tal naturaleza que mueva á temer un inmediato daño en la salud pública.

Pero debe exigirse que el aseo, y luego el decoro, de la población sean todo lo grandes y completos que el bien colectivo aconseje, para que á lo menos de la deficiente ó pésima limpieza en algunos sitios, no pueda derivarse la posibilidad siquiera de que se produzca ningún grave perjuicio. De eso se trata, y á eso va desde luego enderezado este artículo.

Finalmente, no será ocioso decir una vez más que para higienizar esos apartados barrios no es indispensable derribarlos. Lo indispensable es dotarlos de fuentes, para que sus vecinos tengan agua con que limpiar bien el interior de las casas; barrer y regar frecuentemente las calles, y urbanizar las plazuelas y los desmontes inmediatos, de modo que tengan siquiera césped, según la frase del cardenal Guisasaola que nos ha inspirado estas cuartillas.

Información militar

Reclutamiento y Reemplazo.

Se considera satisfecha la cuota de 1.000 pesetas para los efectos del art. 267 de la ley, al recluta, vecino de Toledo, Joaquín Sainz Corral, de la Caja de Madrid, núm. 2.

Indemnizaciones.

Se declaran indemnizables las comisiones desempeñadas en los meses de Marzo á Agosto, inclusivos, entre los que figuran:

Médico 1.º del Colegio de María Cristina, D. Cesáreo Gutiérrez Vázquez, con 82 días como vocal ante la comisión mixta de reclutamiento de Oñena.

Segundo teniente de la Zona militar de Toledo, D. Faustino López Rey Barranco, con dos días por conducción de caudales, á Talavera de la Reina.

DIARIO TOLEDANO se vende al público en el centro de periódicos de Ramón Garrido (Plaza de Zocodover), donde también se admiten suscripciones.

LIGERA Noches de Luna.

La ciudad duerme dulcemente, amorosamente arrullada por el Tajo, que lame sus plantas, con el rizado oleaje de sus espumas, donde la luna brilla con fulgores de plata.

Son las sombras de sus gigantes torres, por todas partes proyectadas, cual fieles centinelas, que velan nuestro sueño; iluminanse nuestras callejas bañadas de dulce y suave claridad, y los campos y los cerros y los valles, todo bajo su luz blanca y misteriosa, dormita y reposa, en el seno de la noche.

JOAQUÍN LUQUE

La Compañía Peninsular de Teléfonos.

Visita de investigación.

Con motivo del incendio del tejedor «Valenciano», hubimos de formular, no ya una queja, sino una verdadera protesta, contra las deficiencias del servicio telefónico en aquellos momentos. Y dispuestos á perseverar en nuestra actitud siempre que esté legitimada, nos dirigimos anoche al edificio donde está establecida la Compañía Peninsular de Teléfonos.

En la Central.

Después de hablar con el jefe sin exponerle nuestra calidad de periodistas solicitando su permiso para recorrer las dependencias, este señor nos dió atentamente toda clase de facilidades, y puso á nuestra disposición un dependiente que nos sirviera de guía.

Como comprenderán nuestros lectores, el principal objetivo de nuestra visita, era ver cómo se extendía el servicio del público y los abonados por las señoritas telefonistas encargadas de él, y de ahí, el que nosotros ocultásemos nuestra profesión periodística, que en aquel momento tenía una alta misión finalizadora.

En la sala de comunicaciones. El servicio de las señoritas telefonistas.

Fuimos presentados á la Srta. Amelia Ruiz, encargada del personal femenino, quien nos explicó prodigamente y con una amabilidad exquisita todas las condiciones en que se efectúa el servicio, como asimismo el mecanismo complicadísimo del receptor y distribuidor de las comunicaciones, entre los abonados y la central, y de ésta, á los abonados y á un gran número de pueblos de la provincia y á la mayor parte de las poblaciones más importantes de España.

Atadas verdaderamente á los aparatos por uno que las sujeta al asiento imposibilitándolas de abandonar un solo momento su puesto, prestan el servicio las señoritas telefonistas, que, además, tienen como una férrea diadema en cuyos extremos tiene: en uno, un botón opresor, y al otro, el auricular, completando este mecanismo el aparato de emisión (microfono), que, sujeto por unos cordones transmisores, va á colocarse sobre el pecho, permitiendo por esta hábil disposición hacer uso de las dos manos para poner y quitar las comunicaciones, que son por señorita ciento veinte.

El servicio de timbre para anuncio de comunicación, está desterrado, usan-

dose, en su substitución, unas bombillitas microscópicas colocadas sobre el número del abonado que solicita comunicación y las que se encienden en el momento en que se va á hacer uso de la misma.

La telefonista, para esto, no tiene que moverse de su puesto, desde donde, recogiendo por medio del microfono la comunicación, la transmite al abonado que se ha anunciado. Esta operación es tan rapidísima, que se tarda escasamente medio minuto.

Tan incompleta explicación hará comprender á nuestros lectores que las señoritas telefonistas están impedidas de hacer otra cosa que atender á su misión.

Las estrellas de la Central.

Estas reclusas é inmobilizadas, que son las encargadas de facilitar la comunicación de intereses, afectos é ideas, forman una pléyade de verdaderas estrellas, que irradian belleza, pues está formada esta constelación por la señorita Amelia Ruiz, como estrella de primera magnitud, y por las encantadoras Srts. Ascensión Lozano, Conchita Patacíos, María Vera, María Gómez de Nicolás, Enriqueta González y Herminia Gómez de Nicolás.

Supernumerarios: Las Srts. Sofía Pérez, Martina Rodríguez y Luz Garcés.

Explicaciones á nuestra queja. Visitando la instalación urbana.

Ya en el departamento citado, hicimos constar cortés, pero firmemente, nuestra protesta por lo que, con motivo del incendio, consignamos en nuestro número del pasado jueves, á lo que nos contestaron dándonos la seguridad de que ellas no dijeron la frase que aludimos en nuestra protesta, y de que será muy difícil que pueda repetirse otra de esta naturaleza, pues ya empieza á normalizarse el servicio por estar terminada la total instalación de la Central, pues hasta ahora, se ha estado sirviendo al público, al mismo tiempo que se trabajaba.

Nos indicaron también, que la causa principal de los retardos en las comunicaciones, se debe la mayor parte á los abonados, que en muchos casos, la mayoría, en vez de dar el número del que desea comunicar, dan el apodo, á veces el nombre solo, y otros los apellidos, teniendo las telefonistas que averiguar quien es el individuo, y otras, buscarlo por medio de listas.

Dijeron también que no cumplen las observaciones que para el uso de los aparatos da la lista de abonados.

Estas consideraciones nos rogaron fueran transmitidas á los lectores, para que comprendieran que los abonados son culpables de muchos descuidos.

Se lo prometimos y continuamos visitando este establecimiento tan importante por la índole de su cometido.

Acompañados de la Srta. Ruiz y el mecánico de la Central D. Félix Balairón, visitamos la instalación de comunicaciones urbanas, de la que nos dió una admirable explicación este señor, quedándonos convencidos de los admirables aparatos sistema Múltiple, de la casa Bell de Amberes, último adelanto de la mecánica telefónica.

A continuación nos enseñaron la habitación destinada para que las señoritas guarden sus prendas y demás efectos. Esta pieza, decorada con un gusto exquisito y con gran confort, nos demostró el celo y cariño que siente por sus subordinadas la Srta. Ruiz, á quienes trata como compañeras.

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

de los doctores

Piga y Delgado

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
Enfermedades de pulmón y corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SANCHEZ LAULBE, Médico de la Mutualidad Obrera Toledana
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5.

DOCTOR FERNANDEZ-ORIANO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRAN BRUSES

Enfermedades de los niños:
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos

Acumuladores Tudor y motor para los mismos.

En una pieza contigua a la de comunicaciones urbanas, se hallan los acumuladores sistema Tudor, para la alimentación de las bombillitas que sustituyen a los timbres. Es un modelo de perfección mecánica.

Más dentro se encuentra un motor para la carga de los acumuladores. Es precioso, y está montado tan admirablemente, que ni el ruido y la trepidación se siente lo más mínimo.

Damos desde estas columnas muchas gracias a la Srta. Ruiz y al Sr. Bailón, por las atenciones que con nosotros tuvo.

La Administración.

Esta se halla al cargo del jefe don Joaquín Semper y de los auxiliares don Manuel Génover y D. Leopoldo López, empleados que proceden de la antigua Central.

Esta dependencia es la última palabra de la comodidad en Oficinas.

Servicio interurbano.

Este servicio de grandísima importancia, se encuentra a cargo de los señores Semper, jefe; D. Vicente Yorca y D. Antonio Gamero, recaudadores.

Los aparatos de instalación interurbana.

Los destinados a este servicio y su instalación son lo más moderno y perfeccionado que existe por el mundo en el momento actual. Proceden de la casa Art. Ges & Generts-Berlin, y ponen en comunicación a más de cien poblaciones españolas, importantes por su comercio, industria y movimiento. El número de ellos nos impide (como hubiera sido nuestro gusto) el publicarlos para conocimiento de nuestros lectores.

Sala del público.

Preciosa en extremo es esta dependencia, donde se encuentran los pupitres donde el público extiende los telefonemas para los puntos donde se desean las conferencias telefónicas.

También es al mismo tiempo recibimiento y sala de espera.

Locutorios.

En los departamentos destinados a este fin es donde la Compañía peninsular de Teléfonos ha derrochado su buen gusto y elegancia. Son de doble puerta, y en su interior puede hablarse con la seguridad de que las palabras del conferenciante no serán oídas por el que se encuentra en la inmediata estancia. Los muros de reparación de estos locutorios están contruidos con el objeto de que no se perciba la más leve palabra.

Sus paredes están tapizadas de riquísima pana y sus aparatos de comunicación permiten que el conferenciante tenga libres las manos si se desea escribir.

A la Compañía peninsular de Teléfonos.

Desde estas columnas damos nuestra felicitación más afectuosa a la Jefatura y dependencia de esta Central, por su admirable instalación y administración, así como las más expresivas gracias por cuantas atenciones con nosotros ha tenido.

Centros oficiales

Ayuntamiento.

Como ampliación a la orden del día para la sesión, que publicamos ayer, figuran los siguientes asuntos para la de mañana, en segunda convocatoria.

1.º Instancia de D. Santiago Jiménez, pidiendo autorización para arrancar un árbol en terreno que le fué cedido.

2.º Otra de los Sres. Piga y Delgado presentando un proyecto de instalación de Clínica de urgencia.

3.º Otra del señor rector del Hospital de San Juan Bautista con informe de la Jefatura de Obras públicas, sobre arreglo de una alcantarilla.

4.º Petición del Teatro de Rojas por el Casino militar para organizar un baile de sociedad.

De Hacienda.

La Dirección general del Tesoro acuerda:

Devolver a D. Eusebio García Sánchez Cogolludo la cantidad de 1.000 pesetas que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas.

Devolver a D. Manuel Carrero la cantidad de 644 pesetas que tenía en fianza por la conducción del correo de Candeleda y Oropesa.

Devolver la fianza que tenía depositada, importante en 57 pesetas 75 céntimos, a D. Eugenio Pérez, por la conducción del correo de Villacañas y Lillo.

Nombrando administrador de Contribuciones de esta provincia a D. Domingo Garrastazu Zabala.

Oficial primero de la misma, a don Pedro Gallo Ruiz.

De Instrucción pública.

Notas de la Sección.—Se ha recibido instancia de D. Ernesto Pérez Delgado, maestro de Santa Cruz del Retamar, para que se curse a la Dirección general de primera enseñanza y se le abonen las cantidades del material del primer semestre de adultos del corriente año, como maestro que fué de la Escuela de Torre de Esteban Hambrán.

D. Victoriano del Cerro y D.ª María Natividad Arroyo, se han posesionado del cargo de maestros directores de las escuelas graduadas de Villacañas.

El alcalde de Villanueva de Alcarde participa que el maestro interino D. Julio M. Fernández, no se ha reintegrado a su Escuela después de las vacaciones caniculares, en virtud de haber presentado la renuncia de su cargo.

El próximo alumbramiento de la reina.

Rogativas en la Catedral

Con motivo del próximo alumbramiento de su majestad la reina Victoria, se celebrará en esta Iglesia Catedral una solemne misa y rogativas en acción de gracias a Dios, por haber entrado su majestad en el noveno mes de su embarazo é implorar su divina asistencia para que la conceda un feliz alumbramiento.

Este solemne acto religioso tendrá lugar pasado mañana jueves, a las diez y cuarto de la misma, asistiendo a él su eminencia el cardenal Guisasola.

Hoy, y suscritas por el ilustre primado, se han repartido invitaciones para concurrir a dicho acto, a todas las Corporaciones civiles y militares de la capital.

DE SOCIEDAD

Con su distinguida familia ha regresado de Madrid, donde ha permanecido una temporada, nuestro querido amigo el profesor de la Escuela de Artes, don Sebastián Aguado.

Sea bien venido.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en Toledo a nuestro estimado paisano y amigo el párroco de Alcolea de Tajo D. Antonio Obeo.

Se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida señora D.ª Consuelo Sánchez-Cogolludo, esposa del ilustrado notario y querido amigo nuestro D. Vidal García Paredes.

Vivamente deseamos el pronto alivio de tan respetable señora.

Ha regresado de Orense, el catedrático de psicología de este Instituto don Elío Andrés.

Sea bien venido.

Causa sobreseida.

Con suma complacencia hacemos constar la noticia de que ha sido sobreseida la causa que se seguía contra nuestro querido compañero Adolfo Du-

rán por un artículo publicado en *La Región* a raíz de las últimas elecciones de diputados a Cortes.

El por entonces gobernador civil, creyendo injurioso a la autoridad gubernativa alguno de los conceptos vertidos por dicho señor, se sirvió denunciarle.

Hoy los Tribunales de justicia han demostrado la equivocación del denunciante, puesto que no hallaron culpabilidad en el susodicho artículo.

Una vez más la justicia resplandece con todo su esplendor en esta clase de procesos político-periodísticos.

Felicitemos a nuestro compañero Durán por no haber tenido otras desagradables consecuencias que la denuncia de que fué objeto.

Un accidente.

Ayer tarde, a las cinco de la misma, ocurrió en las cocinas de la Academia de Infantería un sensible accidente.

Un ayudante de cocina, llamado Luciano García, cuando se hallaba en sus faenas, tuvo la desgracia de resbalar violentamente é ir a parar contra una de las calderas en que se preparan las comidas, con tan mala suerte, que se fracturó una rodilla completamente.

Después de auxiliado por sus compañeros, y dado el parte, pasó el herido a la enfermería de dicho Centro militar, donde fué curado de primera intención. Su estado es de pronóstico reservado.

La buena ó mala administración pública.

(CONTINUACIÓN)

La reforma de las tarifas de la contribución industrial debe tener lugar aumentándose el número de aquéllas y los epígrafes, clasificándose las industrias y comercios con arreglo a su cuantía, y haciendo responsables subsidiarios de las cuotas no satisfechas a los dueños de los locales para evitar de esta manera los fallidos y las ocultaciones.

El aumento del 20 por 100 en la contribución rústica de las fincas, dehesas, cotos, vedados de caza, conviene para evitar que fincas de relativa importancia no las explote la agricultura roturando sus tierras, en cuyas operaciones se emplearían gran número de obreros.

El que se refiere al impuesto especial de fabricación de vinos en vez del actual y limitado de Consumos, resulta de grandes beneficios al Tesoro como al público, toda vez que aquél es de una peseta en hectolitro, mucho más barato y de fácil administración y cobranza, pues su gestión puede verificarse en cada campaña de recolección con el destino de un funcionario a cada zona de producción en el período de un mes.

La modificación en la renta de alcoholes, dadas las trabas é inconvenientes que su reglamento proporciona, se ha aminorado hasta el punto que se liquida en cada presupuesto en baja. Pues indudablemente, reformándose la misma a base de la libertad de elaboración y consumo con plazos señalados para que paguen según el tiempo que funcionen sus aparatos, y hasta con tarifas más reducidas, sus productos se elevarán, dando, por último, un beneficio para el Tesoro y comodidad para los fabricantes, cosecheros, traficantes y consumidores.

El impuesto especial sobre la renta y sueldos que disfrutan de 5.000 pesetas en adelante los solteros y viudos sin hijos mayores de edad de ambos sexos, esto es como una equivalencia a la contribución de sangre, toda vez que ésta debe interesar a todos los ciudadanos; pero siguiendo aquéllos en el estado de solteros ó viudos, dicho se está que estarán exentos del tributo personal.

El impuesto sobre el juego, una vez autorizado, debe tener lugar sólo en los casinos y círculos de recreo que lleven constituidos cuatro años, los que, ajustándose a unas tarifas y clases, y

por medio de conciertos cuando menos por un mes, puede conseguir el Tesoro un buen ingreso sin grandes gastos.

El que se refiere al arrendamiento de las fincas del Estado, tanto rústicas como urbanas, y las industrias que explota, conviene a todas luces, pues las primeras en su mayoría, por el abandono en que se encuentran, están detentadas y por ello nada percibe el Tesoro, antes por el contrario, no le satisfacen los tributos correspondientes a dichas fincas, y las fábricas de armas ocasionan mayores gastos que ingresos, y como el Estado no debe tener propiedades ni explotar ninguna industria y sólo concretarse a su administración, conviene arrendar las primeras a particulares y las segundas a Empresas ó Compañías.

Acordar la construcción en cada capital de provincia de un edificio para las oficinas del Estado, que según cálculo aproximado costarán sobre 20 millones de pesetas, las que muy bien se pueden satisfacer a los contratistas de las obras una vez entregadas aquéllas en siete anualidades, que tendrán lugar con los alquileres que para este concepto se figuran en presupuestos, quedando por lo tanto en beneficio del Estado el importe de aquellas cifras representadas por predios urbanos.

El asunto a que se refiere la llamada data interina, conviene que, antes de que se formalicen los expedientes, por medio de relación publicada en el *Boletín Oficial*, se les invite a los morosos al pago de sus descubiertos en Depositaria pagaduría en el plazo de tres meses, nuevo procedimiento que, debido a su publicidad y facilidades, daría buenos y positivos resultados para el Tesoro.

CASTO MORENO

(Continuará)

Desde Yecla.

MANUEL DE LOS RIOS

Recibimos un despacho de esta importante ciudad murciana, en que se comunica a nuestro crítico «Verde y Oro» que el señorito torero Manolo de los Rios, estuvo ayer colosal toreando y matando en aquella plaza, obteniendo continuadas ovaciones, concesión de una oreja y sacado en hombros, siendo contratado nuevamente.

Felicitémosle por este otro triunfo y participamos que son grandes los deseos que sentimos por verle torear en Toledo.

AYER EN LA AUDIENCIA

VIDA JUDICIAL

Sección primera.

Robo en Toledo.—Tres testigos.—Reincidencia del procesado.

Ante el tribunal de esta sección, se celebró ayer la vista de la causa que por el delito de hurto se venía instruyendo contra el vecino de esta ciudad Pedro Saavedra de la Cruz.

Este individuo, en Febrero último fué el autor de un pequeño robo, cometido en el Café Imperial, consistente en unas 100 pesetas, las que sustrajo de uno de los cajones del mostrador, y cuyo robo fué descubierto al día siguiente por el sereno Pedro Gutiérrez.

Para realizar el hecho, esperó la noche de autos a que cerraran el café, permaneciendo hasta entonces escondido en una de las habitaciones del mismo.

Una vez cerrado, consumó el delito, saliendo después, sin ser sorprendido, por una de las ventanas.

Apercibido el robo al día siguiente, comenzaron a practicar las diligencias oportunas, que dieron por resultado la detención de dicho sujeto en su propio domicilio, devolviendo voluntariamente el dinero robado a la pareja que fué a capturarle.

De la prueba testimonial se desprende que, la noche de autos, el procesado estaba embriagado.

El Ministerio fiscal no admite la atenuante de embriaguez, por cuanto no consta en las declaraciones presta-

das ante el Juzgado de Instrucción, retirando en cambio la agravante de astucia que le atribuía. Rebaja la pena de un año de arresto menor, a la de seis meses y un día.

La defensa, a cargo del Sr. Infantes, alega que la fatalidad fué la que impulsó al procesado a cometer el delito. Se extiende en otras consideraciones, pidiendo sirva de abono al procesado, al tiempo que ha estado en prisión preventiva.

Erán los testigos uno de los señores socios del popular café, un empleado del mismo y un parroquiano.

Pedro Saavedra de la Cruz ha sido anteriormente procesado por encubridor en un delito de robo, sufriendo la pena de dos meses de arresto.

Sección segunda.

Eu Pelahustán. (Talavera).—Lesiones.

Varios testigos.

En el pasado mes de Febrero, hallándose los vecinos de Pelahustán José de Paz y Doroteo y Fidel Luena, reunidos con varios amigos en la plaza mayor, surgió un altercado a consecuencia del cual resultó herido el primero en la cabeza por varios golpes de palo.

Surgió el hecho a consecuencia de negarse José de Paz a pagar una bota de vino a los quintos del pueblo, como les había prometido y teniendo costumbre los mozos reunirse el día del sorteo en dicha plaza y formar una hoguera, le prohibieron acercarse a ella puesto que no pagaba la bota de vino. No obstante, el tal José se acercó, provocando una disputa que dió lugar a la reyerta, resultando herido y siendo agresores, al parecer, los procesados.

Figuran en el sumario ocho ó diez testigos que no aportan ningún dato para esclarecer el asunto, pues ninguno sabe nada ni vió nada, a pesar de que la plaza estaba bastante concurrida de hombres. En su vista, el fiscal renuncia a esta prueba, y aunque la defensa, a cargo del Sr. Hijas, pretende hacer hablar a los testigos, no logra conseguirlo.

El fiscal mantiene la acusación; califica el delito de lesiones menos graves y pide para cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto menor y 69 pesetas de indemnización por mitad.

Es breve la defensa; no está conforme con el representante de la ley, por ser infructuosa la prueba testimonial.

Se suspende la sesión.

En Sartajada (Talavera).—Lesiones.—El fiscal retiró la acusación.

El vecino de Sartajada Francisco Gómez fué herido con arma blanca por el también vecino de ese pueblo Matías Díaz.

La cuestión la produjo aquél por negarse a que se ballara en la plaza de dicho pueblo, motivando una disputa con el procesado, que, pasando de las palabras a los hechos, se armó de un cuchillo, infiriéndole cuatro pinchazos que ocasionaron al herido fuerte hemorragia.

A las voces de auxilio de Francisco Gómez acudieron su madre y hermana; al verlas el procesado, echó a correr.

Así parece desprenderse de las declaraciones del procesado y de los testigos, que en el acto del juicio comparecieron.

Parece ser que el provocador fué Francisco Gómez.

El fiscal retiró la acusación.

Juicios para mañana.

En la Sección primera se verá el de Máximo Ancos, procesado por el Juzgado de Toledo por el delito de injurias.

La defensa del procesado la constituyen los abogados Sres. Ledesma é Hijas.

La representación del mismo la tienen los procuradores Sres. Moreno y Villarreal.

En la sección segunda también hay juicio oral: el de Jesús Fernández, procesado en Talavera por lesiones; forma su defensa el abogado señor Cogolludo.

Su representación la ostenta el procurador Sr. Rodríguez.

CASA BAYO Legítimos chorizos de Candelario, 2,65 docena.

DESCINOS CIVILES

Vacantes que pueden obtener los sargentos en activo después de contar seis años de servicio y cuatro de empleo, y los de igual clase, cabos y soldados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en la primera de dichas situaciones:

Ayuntamiento de Mocejón: Alguacil, con sueldo de 474 pesetas.

Ayuntamiento de Templeque: Practicante de cirugía menor, con sueldo de 100 pesetas.

Ayuntamiento de Dosbarrios: Oficial de Secretaría, con sueldo de 100 pesetas.

Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos: Administrador de Consumos, con sueldo de 638,75 pesetas (será necesaria fianza equivalente a la recaudación de una semana), tres dependientes de Consumos y de pesas y medidas, con sueldo de 638,75 pesetas.

Ayuntamiento de Yébenes: Oficial de Secretaría, con sueldo de 365 pesetas; escribiente de Secretaría, con sueldo de 273,75; alguacil del barrio, con sueldo de 50; seis vigilantes de Consumos, con sueldo de 273,75 pesetas.

DESDE OLIAS

Más detalles de las fiestas.—La Corrida.—Un recuerdo para un veterano.—El brindis a «Verde y Oro».—La acuarela de un «yanki».—Público satisfecho.—A Toledo!

En nuestra crónica de ayer hubimos omitido detalles que hoy consignamos, debido a estar por la mañana interrumpida la línea telefónica con Olias.

A mi llegada a este pueblo, y una vez presentado a las personalidades locales, recibí ó «rebusqué» datos que me faltaban, para completar nuestra información de ayer.

Entre ellos figuraron como más ajenos al venir a conocimiento de que la oración sagrada pronunciada a la Virgen del Rosario el domingo, es tuvo a cargo del muy ilustre capellán mayor de Reyes y eminente panegirista D. Francisco Frutos Valiente, a quien felicitemos por la hermosa plática, como suya, que hubo de conmovér al auditorio, que llenaba las amplias naves de la Iglesia.

En esta vimos también ayer las preciosidades confeccionadas en el altar de la Virgen del Rosario, por las bellísimas señoritas de Basarán.

También dijéronme, que después de Misa mayor obsequió el ex diputado a Cortes D. Manuel Basarán, con un «lunch» al Ayuntamiento, cofradía y personas distinguidas, haciendo los honores su encantadora hija Carmencilla, que es una angelical criatura.

La corrida.

A la una y media de la tarde salimos Escobar y yo en uno de los ómnibus del servicio especial de toros. La alegría reinó durante todo el viaje. Yendo toledanos de bróma, ya se sabe que abunda el buen humor, no faltando tal cual otra nota de interés, según nos llevaba el «ripers» adelante, por la polvorienta carretera de Madrid.

Hemos pasado el último olivar y damos vista al alegre y blanquísimo pueblecito de Olias del Rey, histórica villa, baluarte de nuestros ejércitos en la edad media y en épocas de aquellas guerras en que se luchaba por la independencia y unidad nacional.

Al poco de apearnos del coche pasamos a casa de nuestro ex alcalde D. Félix Ledesma, quien nos obsequió deferentemente a «sus toledanos» como él decía.—Ya sabe D. Félix que se le aprecia de verdad....!

Corriendo calles y plazas, tropezamos con una pléyade de amigazos de todos aquellos contornos.... Mi pue-

blo, Villaseca entero, estaba en Olias. Miento. Faltaba allí una figura principal que daba color a estas páginas taurinas: «Motivillo», ese veterano y canoso torero de tiempos de Cirilo y del Frascuelo. Faltaba en Olias ese que era un mozo simpático, alegre y apañado, en aquellas épocas de las capeas.... Ya es viejo el pobre, y está enfermo. No queda más que el recuerdo de lo que fué este arriesgado y atrevido aficionado que, con su amigo inseparable Calamorro, recorría toda Castilla, con el capotillo al hombro, con el único deseo de torear y escuchar palmas....

¡Pobre «Motivillo»!... ¡Qué malos días pasará, cuando recuerde que fué un mocetón humorístico y hoy se vea sentado en su silla, repasando la memoria, describiendo a algún amigo aquel quiebro a cuerpo limpio, a un morucho en Olias....!

Y le dirá así, con lágrimas en los ojos «hoy hace.... tantos años que....»

¡Pobre «Motivillo»! Leamos en la vida, y miremos en el espejo de los hombres que fueron.—Ello nos dirá que nos espera la misma suerte.

¡Y que quieren ustedes que les diga de la fiesta taurina! Pues sencillamente, que estuvo discreta y muy patética y muy animada. Que aquello fué el cuadro típico de las corridas españolas, como desde un tejado pintaron ayer unas preciosas acuarelas el ilustrado «yanki», mi amigo Harry B. Lachman y Carlitos Priedes. Cuando aquél regresé a su «Campagne Premiere, de París» podrá decirles que en España, en esta tierra del sol, hay vigor primitivo, que aquí tenemos un sello imborrable, que no va encontra de la civilización de los tiempos.

«Monsieur, monsieur, si usted viene a mi tierra algún día....»

Invitado por el Sr. Basarán, y sin separarme un instante de mis carísimos Escobar y Aparicio, ocupé un envidiable puesto en el balcón de una casa del acaudalado ex diputado. Digo envidiable, porque velame entre un trono de ángeles, porque creo que ángeles del cielo son las bellas y despampanantes Srtas. Carmen y Pascuala Basarán, Luz y Paz Navarro, María, Amalia y Milagros Castropol y Rosario García Basarán.

También tuve el honor de saludar allí a las respetables señoras de Basarán y Hurtado.

Después de hacer el paseo las cuadrillas y correr la llave el barbián toledano, mi amigo Francisco Pérez Grueso, lidiáronse los tres novillos de la tarde. (Los de por la mañana, según me dijeron, fueron aceptables, y «Currillo» estuvo superior en uno y bien en el otro).

Los que yo vi—y eran de D. Manuel Santos—fueron bravos y nobles el primero y tercero, y manso el segundo.

Con el que rompió plaza, estuvo «Currillo» muy fresco, valientísimo, torero y hasta magistral en algunos muletazos, siendo breve con el pincho. Pudo haber matado mejor este toro, teniendo en cuenta que estaba más suave que un guante de cabritilla y más bueno de comer que una mermelada. Le concedieron la oreja y escuchó muchas palmas.

En el buey, no me gustó el chico. Y ello fué culpa suya, porque a esos toros que no quieren la muleta, se les mata en seguida a toma y daca, aprovechando una rápida carrera. Con ello no se cansa el torero, ni se cansa al público. Es un consejo que doy a este mocete, porque veo en él grandes hechuras y cosas de torero. ¡Llegará el chico, no lo duden!

El tercero—ya de noche—me lo brindó «Cepedita» y tuve que encender una cerilla para ver la cara que me ponía el valiente muchacho, cuando dijo:

«¡Brindo por el señor «Verde y Oro». Por su acompañamiento. Por

Toledo y su periódico DIARIO TOLEDANO».

Con cinco muletazos, arregló el chico (muy bien ayudado por «Currillo»), y después de un gran pinchazo, metió con bravura una entera descolgada.... (Muchas palmas y.... mi modesto obsequio).

Las cuadrillas.—Bregando «Cepedita» y con los palos el «Sastre», que está hecho un banderillero.

Con nuestro saludo para aquellas simpaticonazas nenas y un estrechón de manos a los Sres. De Basarán, Delgado, Aguado y otros cuyos nombres lamento no estén en mi memoria, salimos en busca del «convoy-ripers».

¡A Toledo! ¡A Toledo, emporio de grandezas, pueblo de héroes, de leyendas, de las bonisimas mujeres!... ¡Adiós, Olias! ¡Hasta el año que viene!... Y cuando entonábamos «el pollo raquíutico», penetramos por la histórica Visagra, que destacábase majestuosamente a la luz de la luna....

VERDE Y ORO.

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

Noticias

Ayer recibimos la visita del nuevo diario de la Corte Patria, publicación a la que deseamos larga vida y aceptamos muy gustosos el cambio.

Mañana, a las tres de la tarde, se reunirá en el Excmo. Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, para tratar de la confección del proyecto de presupuesto para el ejercicio próximo.

Esta mañana se han repetido en el paseo de San Cristóbal los ensayos de un aparato extintor de incendios, ante algunos señores concejales.

Las pruebas no han tenido un resultado satisfactorio por completo.

En el Ayuntamiento se ha celebrado esta mañana una reunión de los señores alcaldes del distrito, para tratar del presupuesto carcelario.

La Guardia civil ha detenido en Lagartera al vecino Emilio Bermejo, que intentó agredir con un cuchillo a otro convecino suyo, por resentimientos antiguos.

Se tiene pensado celebrar en nuestra plaza de toros una novillada con «Currillo» y otro diestro, que bien pudiera ser Lalanda, Ríos ó Montes.

Mañana, con motivo de solemnizar la Batalla de Lepanto, se celebrará en nuestra Santa Iglesia Catedral solemne «Te-Deum» y Misa solemne.

Se nos dice que ha salido para Madrid una Comisión para dejar arreglado el cartel taurino para los festejos de la jura de la bandera, por los nuevos cadetes de infantería.

En el Convento de Santa Fe se ha celebrado en honor de su Santa Titular, y solemne función religiosa, asistiendo las alumnas del Colegio de este Convento.

Esta mañana, sobre las siete de la misma, armaron bronca dos mujeres en la cuesta de San Justo.

El suceso no tomó otros caracteres que los del vocerío.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 7 de Octubre.—Santos Marcos, confesor; Sergio y Baco, mártires; Augusto, presbítero, y Santas Julia y Justina, mártires y Virgenes. Conmemoración de la batalla de Lepanto.

La misa y oficio divino son de la conmemoración de la memorable y gloriosa batalla de Lepanto, donde triunfó la fe de Cristo, con rito doble de primera clase, color blanco.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—Primera clase. Solemne conmemoración del triunfo de la batalla de Lepanto. A las nueve, coro, procesión, tedéum y misa solemne a capilla. Por la tarde, a las tres, visperas.

En la capilla de la Virgen del Sagrario, exposición del Santísimo Sacramento, santo rosario, reserva y solemne bendición.

Las cuarenta horas en la parroquia mozárabe de San Marcos.

Administración principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA	Horas
Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura.....	8,45
Correo procedente de Madrid con su tránsito.....	10,20
Correo de Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	11,44
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real.....	15,45
Correo de Castillejo (2.ª exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito.....	21,30
Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga.....	8,40
Conducción de Navahermosa con Polán y Galvez.....	14,50
Peatón de Nambroca.....	18
Peatón de Layos.....	15
SALIDA	
Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito.....	6,25
Correo de Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia para Andalucía. Correo para Madrid con su tránsito.....	8,05
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	15,55
Conducción a Bargas (línea de Tajo).....	19,40
Conducción a Navahermosa.....	6
Peatón de Nambroca.....	6
Peatón de Layos.....	6

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9,30 a 12,30; de 14 a 15,30, y de 18,20 a 19,20.—Giro postal: De 9,30 a 12; de 14 a 16, y de 18 a 19. Los domingos hasta las 16 solamente.—Apartados (entregas de): 9,20; 10,30; 12,05; 16,05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 a 12; de 14 a 15, y de 18 a 19. Los domingos termina a las 16.—Reporto de carteros: 8; 10,45; 12,20, y 16,20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza a las 7,30, y en los de Junio, Julio y Agosto, a las 7.—Recogida de buzones: De 10,30 a 11,30; de 15,45 a 15,15 y de 18,30 a 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

Anselmo Aparicio y Gutiérrez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO EN ESTA CIUDAD

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economía y a completa satisfacción del cliente.

Centro de Apoderación de señores Alumnos de la Academia de Infantería.

Cuesta de Pajaritos, 1, 3, 5 y 7, par.—TOLEDO

LA HERNIA

Nos parece necesario recordar una vez más a cuantos sufren de **Hernias, Relajaciones, ó Desviaciones** de ciertos órganos, que los **nuevos aparatos neumáticos sin resorte de A. CLAVEBIE** son los únicos que evitan de modo radical los numerosos inconvenientes de los braqueros metálicos.

Son ligeros, flexibles, y capaces sin embargo de desarrollar una fuerza de contención ilimitada, procurando alivio inmediato y absoluto, desde el momento mismo de su aplicación.

Neumáticos, impermeables, adaptándose maravillosamente al cuerpo, estos aparatos permiten el fácil ejercicio de todas las profesiones, sin ocasionar a quien los lleva la menor molestia.

Prueba de su indiscutible eficacia es que diariamente recomiendan su uso más de 5.000 doctores franceses y extranjeros; y que más de un millón de enfermos, torturados antes por los braqueros ordinarios, han acogido su aparición como el ansiado término de sus padecimientos.

Por eso creemos que todos aquellos que sufren de las afecciones antes mencionadas deben aprovechar la circunstancia de hallarse de paso en nuestra región el **Sr. A. CLAVEBIE** para hacer una visita a dicho eminente especialista, quien recibirá de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

MADEID.—Sábado 3, domingo 4 y lunes 5 de Octubre, **Gran Hotel (Calle del Arenal, 19 y 21).**

TOLEDO.—Martes 6 de Octubre, **Pondá Imperial. «Cinturas-fajas» CLAVEBIE** para todas las desviaciones de los órganos y de la mujer (**Hernias umbilicales, descensos y retroversiones de la matriz, riñón flotante, etc.**)

Academia GAMIR

Preparatoria para carreras militares.

Plaza del Conde, número 6 TOLEDO

Primer año de su funcionamiento. Alumnos presentados, 64. Aprobados hasta el quinto ejercicio, 47. Idem de todos, excepto Francés, 1. Alumnos ingresados en la presente convocatoria, 32.

Dirección espiritual: RR. PP. Jesuitas.

A. Pita y Arroyo

Especialidades farmacéuticas y aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras.

Productos químicos y farmacéuticos.

Ortopedia.

Material esterilizado para operaciones quirúrgicas y partos.

Sueros y Ampollas.

Preparación de oxígeno.

Plaza de la Magdalena, 7, telf. 213. TOLEDO

Santisteban y Compañía.

OFICINA TECNICA:

ARCO DE PALACIO, 5.

Se participa al público su próximo traslado de oficinas y almacenes, a la calle de la Sillería, núm. 22.

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núm. 3 y 5

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

Bonifacio Lerma

Gabinets independientes para Caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral., MADRID

(Junto a la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital a la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso a dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, a la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos. Habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas. Habitación para dormir y una comida, 4 ptas. Hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

SERVICIO PERMANENTE.—Trato: Almuerzo; cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino a discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

Clase particular de niños y enseñanzas especiales para adultos

en el antiguo Colegio de

Nuestra Señora de la Esperanza

fundado y dirigido por

D. Bernabé Fernández y Fernández

Maestro Superior

Calle de la Merced, número 12, principal.—TOLEDO

Programa de las enseñanzas que sirven de base a la educación física, intelectual y moral en este Centro:

Por la mañana.—Lectura: mecánica, Caligrafía, Religión y Moral, Doctrina Cristiana, Contabilidad, Dibujo de adorno y Francés.

Por la tarde.—Lectura reflexiva, Escritura al dictado, Cálculo aritmético y de Geometría, Geografía descriptiva é Historia de España, Nociones de Ciencias Físicas y Naturales, Lecciones de cosas y Gimnasia sueca.

HONORARIOS

Asistencia a la clase de párvulos, 3 pesetas mensuales; idem id. intermedia, 4 id. id.; idem id. elemental, 5 id. id.

NOTA. El Director de este Centro garantiza el devolver los derechos abonados por asistencia a las clases, si los alumnos que a ellas concurren puntualmente no demuestran notable desarrollo físico, intelectual y moral, a los tres meses de permanecer en dichas clases.

OTRA. Los honorarios se pagan anticipadamente.

OTRA. En el mes de Agosto están cerradas las clases.

OTRA. Este Centro no admite nada más que 45 alumnos.

Panaderías de RATIÉ Y C. IA

ELABORACION MECANICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida a diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18;

Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.

TOLEDO



Justo Villarreal

y

Villarrubia.

Procurador Colegiado

de los Tribunales.

Calle de la Misericordia,

número 9.

TOLEDO



Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Telf. 201

TOLEDO

Especialidad en asados.

perdices y paellas.

Precios económicos.

Comedores en el principal.

Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo

Director:

D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

MENORES, 14.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nuestros alumnos de 2.ª enseñanza un éxito en los diversos establecimientos oficiales donde han concurrido a demostrar su suficiencia en las diversas asignaturas, objeto de su estudio.

El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suspenso únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos cuya educación se nos confían.

Objeto de principal interés es la 1.ª enseñanza por ser base y sostén de ulteriores conocimientos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Precios módicos.—Pidanse Reglamentos.

TORREFACCION DE CAFES

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera: Larga, 61.

Madrid: Montera, 32. Barcelona: Carmen, 4.

LA MADRILEÑA

GRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO
ALCÁZAR, NÚM. 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues a más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas.

idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

DIARIO TOLEDANO

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

Redacción y Administración: Plaza de las Capuchinas, núm. 9, pral.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

Precios de anuncios.

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pesetas.—En

1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En tercera

plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.

La 4.ª plana, 35,00 pesetas.—Media id., 15,00.—Un cuarto

idem, 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas

funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Precio de suscripción.

En Toledo: Un mes, 1,00 pesetas.—En las demás provin-

cias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—

En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntimos.

Número atrasado, 10 céntimos.

IMPRENTA IBERICA

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos de la tipografía.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, circulares y reglamentos.